

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 42** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y tres centros de transformación en la Colonia San Javier y Colonia Nuestra Señora de los Ángeles, en el término municipal de Madrid (28053 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2010P351

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Colonia San Javier y Colonia Nuestra Señora de los Ángeles, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea			UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación			UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo			
2010P351 ULE5156			442572	4469926	1883
Nuevo			443765	4470626	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL-12/20 kV, 240 mm ² , Al			
2010P351 ULE5152			442572	4469926	3477
Nuevo			443765	4470626	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL-12/20 kV, 240 mm ² , Al			

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.			Protección	
2010P351 UCE5733	Nuevo		1 x 1000	443673	4471081
Interior	15 kV/420 V			Ruptofusibles	
2010P351 UCE5734	Nuevo		1 x 1000	443603	4470902
Interior	15 kV/420 V			Ruptofusibles	
2010P351 UCE5735	Nuevo		1 x 630	443681	4470902
Interior	15 kV/420 V			Ruptofusibles	

- Presupuesto total: 831.401,68 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 24 de mayo de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/5.995/10)